



CONVOCA a la

MOVILIDAD ACADEMICA INTERNACIONAL ENTRANTE 2026

TIPOS DE MOVILIDAD ENTRANTE

1. Semestre homologado.
2. Estancia semestral de investigación.
3. Estancias cortas de investigación.
4. Prácticas operativas.

BASES

1. Ser estudiante de nivel licenciatura en cualquiera de las IES Internacionales con las que se tiene convenio de colaboración vigente.
2. Ser postulado formalmente por la IES Internacional de procedencia.
3. Cumplir con los requisitos plasmados en esta convocatoria.
4. Alinear el tipo de movilidad a realizar al calendario escolar vigente.
5. Cumplir con los requisitos plasmados en esta convocatoria.

REQUISITOS

1. Registro en formulario de participación: <https://forms.gle/AFWzumCQGVXnEcr39>
2. Postulación por parte de la IES Internacional de procedencia.
3. Historial académico.
4. Currículum vitae.
5. Carta de exposición de motivos.
6. Formato institucional de homologación, disponible en: <https://piida.uan.edu.mx>
7. Pasaporte vigente (la vigencia deberá cubrir 6 meses posteriores al periodo que se pretenda realizar la movilidad).
 - Los documentos solicitados se deberán enviar al correo electrónico: movilidad_internacional@uan.edu.mx, cumpliendo con las características siguientes:
 - Escaneados en un solo archivo, con scanner no con celular.
 - Formato PDF.
 - Nombre del estudiante iniciando por apellidos.
- 8.1. Presentar pruebas psicométricas: recibirán por correo electrónico las indicaciones, siempre y cuando cumplan con el registro y entrega de documentación.

ACEPTACIÓN

La aceptación de estudiantes dependerá de:

1. El cumplimiento a cabalidad de los requisitos plasmados en esta convocatoria.
2. La cantidad de plazas disponibles en los programas académicos y la oferta académica de unidades de aprendizaje homologables.

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS

1. Cumplir con los trámites migratorios personales requeridos por el país destino: permisos y/o visas.
2. Cubrir en su totalidad los gastos derogados de la movilidad.
3. Cumplir y acreditar el 100 % de las actividades o unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.

APOYOS ECONÓMICOS

1. La Oficina de Asuntos Internacionales gestionará el pago de los apoyos económicos pactados con las IES Internacionales en los convenios de colaboración vigentes.
2. La selección de estudiantes a apoyar, depende en su totalidad de las IES Internacionales de procedencia.

UNIVERSIDADES RECEPTORAS INTERNACIONALES CON CONVENIO VIGENTE

Estados Unidos de América

- Minnesota State University - Mankato
- University of Nebraska at Kearney

Colombia

- Universidad San Buenaventura Seccional Cartagena
- Universidad de Pamplona
- Universidad EAFIT
- Institución Universitaria de Envigado
- Institución Universitaria Americana

España

- Universitat de Lleida
- Universitat de Girona – solo programa académico de psicología

Corea del Sur

- Pai Chai University
- Busan University of Foreign Studies
- Catholic University of Daegu
- Hanyang University Erica
- Duksung Womens University
- Sungshin Womens University
- Myongji University

FECHAS IMPORTANTES

Semestre enero – julio

Límite para registro en formulario de participación y envío de documentos: **31 de octubre**

Semestre agosto – diciembre

Límite para registro en formulario de participación y envío de documentos: **31 de mayo**

CONTACTO

MBA. Itzli Rios | M.E. Nicté Ha Lizárraga | Lic. Mónica Cabrera
Teléfono: (311) 211 88 25

Correo: movilidad_internacional@uan.edu.mx
Oficina de Asuntos Internacionales | Edificio de Lenguas Extranjeras